

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31

ACTA DE LA SESIÓN N°. 13-2018 (ORDINARIA)

Acta de la sesión número trece - dos mil dieciocho de la Junta Administrativa del Registro Nacional, celebrada de forma ordinaria en sus oficinas centrales ubicadas en la ciudad de San José, Costa Rica, a las dieciséis horas cuarenta minutos del diecinueve de abril de dos mil dieciocho.

En el acto se comprueba el quórum estructural necesario para iniciar la sesión, del cual se acredita la presencia de **CUATRO MIEMBROS PROPIETARIOS**, a saber, señores: Paula Azofeifa Chavarría, representante de la Procuraduría General de la República; Ana Lucía Jiménez Monge, representante de la Dirección Nacional de Notariado; Marco Antonio Jiménez Carmiol, representante del Colegio de Abogados y Abogadas y Manuelita Jiménez Esquivel, representante del Instituto Costarricense de Derecho Notarial, así como los directivos suplentes Óscar Julio Rímola Umaña, representante del Colegio de Abogados Abogadas y Olger Aguilar Casares representante suplente del Colegio de Ingenieros Topógrafos, este último ostentando la representación oficial. Se conoce que los directivos Alexander Uhrig Martínez, representante de los Notarios Públicos en Ejercicio y el miembro suplente Víctor Barrantes Marín, representante del Ministerio de Justicia y Paz, se incorporaran posteriormente a la sesión, de lo cual se dejará constancia en el momento correspondiente. Se consideran además partícipes al comenzar este acto el personal administrativo, señores: Luis Jiménez Sancho, y Agustín Meléndez García, en su orden Director y Subdirector General del Registro Nacional y Mayra Durán Hidalgo, asistente administrativo. Finalmente se justifica la ausencia de los señores directivos: Marco Feoli Villalobos, Ministro de Justicia y Paz, Jonathan Bonilla Córdoba, representante suplente de la Procuraduría General de la República y Steven Oreamuno Herra, representante del Colegio de Ingenieros Topógrafos.

1 Ante la ausencia justificada del señor Marco Feoli Villalobos, los miembros
2 presentes acuerdan por unanimidad nombrar al señor Marco Antonio
3 Jiménez Carmiol, presidente ad hoc, para la presente sesión. **LA JUNTA**
4 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

5

6 **J147-2018.** 1-) Nombrar como presidente en calidad ad hoc, para celebrar la
7 presente sesión de la Junta Administrativa al señor Marco Jiménez Carmiol, desde
8 la apertura y hasta el momento en el cual se incorpore al recinto el señor Víctor
9 Barrantes Marín, quien asumirá en la misma calidad la presidencia. 2-) **ACUERDO**
10 **FIRME.**

11

12 **ARTÍCULO PRIMERO: APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.** El señor Marco
13 Jiménez Carmiol, en adelante presidente, somete a discusión el orden del día
14 propuesto. En anuencia de los presentes con cinco votos afirmativos lo aprueban.
15 **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

16

17 **J148-2018.** 1-) Aprobar incólume el orden del día propuesto para esta sesión. 2-)
18 **ACUERDO FIRME.**

19

20 **ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** El señor
21 presidente somete a discusión el acta de la Sesión Ordinaria N°. 12-2018 celebrada
22 el 12 de abril de 2018, la cual considerando que de los directivos presentes en este
23 acto, las señoras: Paula Azofeifa Chavarría, Ana Lucía Jiménez Monge y Manuelita
24 Jiménez Esquivel se abstienen de votar por no haber estado presentes en la sesión
25 que se analiza, se deja pendiente de aprobación. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**
26 **ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

27

28 **J149-2018.** 1-) Dejar pendiente de aprobación el acta de la Sesión Ordinaria N°.12-
29 2018 celebrada el 12 de abril de 2018. 2-) **ACUERDO FIRME.**

30

1 **ARTÍCULO TERCERO: CORRESPONDENCIA.** Para los efectos de este capítulo
2 los señores miembros consideran el oficio JAD-CFI-0018-2018 de fecha 18 de abril
3 de 2018, emitido por la Unidad de Control y Fiscalización, el cual contiene informe
4 de observaciones y conclusiones a los documentos que integran el orden del día de
5 la Sesión No. 13-2018. La funcionaria Hazel Ruiz Morales, ingresa temporalmente a
6 la Sala de Sesiones, con el objetivo de exponer los temas que corresponden al
7 Departamento de Proveduría.

8

9 **INCISO A-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0318-2018 de fecha 6 de abril de 2018,
10 suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveduría, mediante el
11 cual solicita autorización para iniciar un proceso de licitación abreviada para la:
12 **SUSTITUCIÓN DE LÁMINAS, SISTEMA PLUVIAL, CUBIERTA DE ACCESO Y**
13 **PISO DE LOS CORREDORES LATERALES DEL REGISTRO NACIONAL.** La
14 señora proveedora explica que esta contratación se estima en la suma de
15 **¢140.831.057,00** (ciento cuarenta millones ochocientos treinta y un mil cincuenta y
16 siete colones), y tiene como finalidad realizar mejoras en la plataforma de servicios y
17 sus accesos laterales a través de actividades que permitan mantenimiento, y con
18 ello prolongar la vida útil del sitio. Agrega que la fiscalización general del contrato
19 será ejercida el Departamento de Arquitectura y Servicios Generales, en la persona
20 de la funcionaria Patricia Picado Prado. El señor presidente somete a votación el
21 tema y obtiene cinco votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA**
22 **POR UNANIMIDAD:**

23

24 **J150-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0318-2018 de fecha 6 de abril
25 de 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveduría. **2-)**
26 Autorizar el inicio de proceso de Licitación Abreviada para la **SUSTITUCIÓN DE**
27 **LÁMINAS, SISTEMA PLUVIAL, CUBIERTA DE ACCESO Y PISO DE LOS**
28 **CORREDORES LATERALES DEL REGISTRO NACIONAL,** con un costo estimado
29 de **¢140.831.057,00** (ciento cuarenta millones ochocientos treinta y un mil cincuenta
30 y siete colones). **3-)** Nombrar como órgano fiscalizador del contrato al máximo

1 jerarca del Departamento de Arquitectura y Servicios Generales, y como
2 administradora del mismo a la funcionaria Patricia Picado Prado. **4-) ACUERDO**
3 **FIRME.**

4
5 **INCISO B-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0319-2018 de fecha 6 de abril de 2018,
6 suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría, mediante el
7 cual solicita autorización para iniciar un proceso de licitación abreviada para el:
8 **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO SUSPENDIDO PARA AUDITORIO**
9 **INSTITUCIONAL Y ALEROS DEL MÓDULO 7 DEL REGISTRO NACIONAL.** La
10 señora proveedora explica que esta contratación se estima en la suma de
11 **₡30.505.150,00** (treinta millones quinientos cinco mil ciento cincuenta colones), y
12 tiene como finalidad la demolición de cielos suspendidos existentes, así como el
13 suministro e instalación de nuevos sistemas de cielo, en un total de 2.020 metros
14 cuadrados que presentan un deterioro avanzado producto del término de su vida
15 útil. Agrega que la fiscalización general del contrato será ejercida el Departamento
16 de Arquitectura y Servicios Generales, en la persona del funcionario Jesús Sánchez
17 Ramírez. El señor presidente somete a votación el tema y obtiene cinco votos
18 afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

19
20 **J151-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0319-2018 de fecha 6 de abril
21 de 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría. **2-)**
22 Autorizar el inicio de un proceso de Licitación Abreviada para el **SUMINISTRO E**
23 **INSTALACIÓN DE CIELO SUSPENDIDO PARA AUDITORIO INSTITUCIONAL Y**
24 **ALEROS DEL MÓDULO 7 DEL REGISTRO NACIONAL,** con un costo estimado de
25 **₡30.505.150,00** (treinta millones quinientos cinco mil ciento cincuenta colones). **3-)**
26 Nombrar como órgano fiscalizador del contrato al máximo jerarca del Departamento
27 de Arquitectura y Servicios Generales, y como administrador del mismo al
28 funcionario Jesús Sánchez Ramírez. **4-) ACUERDO FIRME.**

29

30

1 **INCISO C-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0320-2018 de fecha 6 de abril de 2018,
2 suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría, mediante el
3 cual solicita autorización para iniciar un proceso de licitación abreviada para la:
4 COMPRA E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y DE
5 UN SISTEMA DE VENTILACIÓN FORZADA PARA EL PISO 6 DEL MÓDULO 10
6 DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y LA CONTRALORÍA DE SERVICIOS DEL
7 REGISTRO NACIONAL. La señora proveedora explica que esta contratación se
8 estima en la suma de ~~Q~~44.827.500,00 (cuarenta y cuatro millones ochocientos
9 veintisiete mil quinientos colones), y tiene como objetivo sustituir los equipos de aire
10 acondicionado del piso 6 del módulo 10 y complementar con un sistema de
11 ventilación forzada para los espacios abiertos (recepciones), los cuales se
12 reubicarán en el sótano del anexo (aulas) por medio de otra contratación. Agrega
13 que la fiscalización general del contrato será ejercida el Departamento de
14 Arquitectura y Servicios Generales, en la persona del funcionario Jesús Sánchez
15 Ramírez. La señora Ana Lucía Jiménez Monge indica que de conformidad con el
16 análisis realizado por la Unidad de Control y Fiscalización, se determina que al
17 realizar el estudio de mercado se recibió únicamente una cotización y no dos,
18 contrario a lo que inicialmente se consigna, por lo cual no es claro si se efectuó o no
19 el estudio de mercado requerido, considerando es necesario aclarar dicha situación
20 de previo autorizar el inicio de la contratación. El señor presidente somete a
21 votación el tema y obtiene cinco votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**
22 **ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

23

24 **J152-2018. 1-)** Tener por recibido y dejar pendiente de conocer el oficio DAD-PRV-
25 0320-2018 de fecha 6 de abril de 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz
26 Morales, Jefe de Proveeduría. **2-)** Solicitar a la administración se aclare si
27 efectivamente se realizó un estudio de mercado en el proceso de licitación
28 abreviada para la: COMPRA E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE AIRE
29 ACONDICIONADO Y DE UN SISTEMA DE VENTILACIÓN FORZADA PARA EL
30 PISO 6 DEL MÓDULO 10 DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y LA CONTRALORÍA DE

1 SERVICIOS DEL REGISTRO NACIONAL, y por qué se recibió únicamente una
2 cotización. **3-) ACUERDO FIRME.**

3

4 **INCISO D-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0348-2018 de fecha 12 de abril de 2018,
5 suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría, mediante el
6 cual presenta la recomendación de adjudicación de la Licitación Abreviada 2018LA-
7 000001-0005900001 denominada: RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LOS
8 MÓDULOS DEL SOFTWARE ARANDA. La señora proveedora explica que con
9 fundamento en la calificación legal, y la evaluación y recomendación emitida por el
10 Departamento de Servicio al Usuario de la Dirección de Informática, en su condición
11 de órgano técnico y fiscalizador de la contratación, así como los resultados del
12 sistema de calificación de ofertas, se recomienda adjudicar el presente concurso a
13 la oferta presentada por la empresa COMPONENTES EL ORBE S.A, por
14 encontrarse legal y técnicamente elegible, habiendo obtenido una calificación de
15 100%. El señor presidente somete a votación el tema y obtiene cinco votos
16 afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

17

18 **J153-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0348-2018 de fecha 12 de abril
19 de 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría. **2-)**
20 Adjudicar la Licitación Abreviada 2018LA-000001-0005900001 denominada:
21 RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LOS MÓDULOS DEL SOFTWARE
22 ARANDA, a la oferta presentada por la empresa COMPONENTES EL ORBE S.A,
23 por encontrarse legal y técnicamente elegible, habiendo obtenido una calificación de
24 100%. **3-)** Autorizar la adjudicación por un plazo de doce meses con opción de tres
25 prórrogas, y a un monto total de \$56.978,00 (cincuenta y seis mil novecientos
26 setenta y ocho dólares) desglosados de la siguiente forma: **3.1-)** Soporte anual y
27 derecho a actualizaciones para 1587 licencias de Aranda Client Management, con
28 un costo total de \$23.805,00. **3.2-)** Soporte anual y derecho a actualizaciones de 1
29 licencia de CMDB Enterprise, con un costo total de \$2.188,00. **3.3-)** Soporte anual y
30 derecho a actualizaciones de 20 licencias de Aranda Service Desk de acceso

1 concurrente, con un costo total de \$14.760,00. **3.4-) Adquisición y soporte anual y**
2 **derecho a actualizaciones de 5 licencias de Aranda Service Desk de acceso**
3 **concurrente, con un costo total de \$16.225,00. 4-) ACUERDO FIRME.**

4

5 A partir de este momento hace ingreso a la sala de sesiones el señor Víctor
6 Barrantes Marín, quien por disposición del acuerdo J147-2018 continúa presidiendo
7 la sesión.

8

9 **INCISO E-). Se conoce el oficio DAD-PRV-0336-2018 de fecha 10 de abril de 2018,**
10 **suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría, mediante el**
11 **cual solicita la suscripción de la segunda de tres prórrogas contempladas en el**
12 **contrato suscrito con MAN GEI JIMENEZ, por concepto de: Concesión de la soda**
13 **comedor del Registro Nacional, originado en la Licitación Pública 2013LN-000018-**
14 **00100. La señora proveedora explica que solicitud tiene como objetivo la**
15 **continuidad de los servicios pactados en la contratación inicial. El señor presidente**
16 **somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. LA JUNTA**
17 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

18

19 **J154-2018. 1-) Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0336-2018 de fecha 10 de abril**
20 **de 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría. 2-)**
21 **Autorizar la suscripción de la segunda de tres prórrogas contempladas en el**
22 **contrato suscrito con MAN GEI JIMENEZ, por concepto de: Concesión de la soda**
23 **comedor del Registro Nacional, originado en la Licitación Pública 2013LN-000018-**
24 **00100, en las siguientes condiciones: 2.1-) Por un plazo de dos años contados a**
25 **partir del 07 de mayo de 2018. 2.2-) Por un monto del canon de ₡492.470,00**
26 **(cuatrocientos noventa y dos mil cuatrocientos setenta colones) mensuales,**
27 **conforme al último ajuste realizado. 2.3-) Con un precio en el plato del día de**
28 **₡1.501,40 (mil quinientos un colones con 40/100) según el último ajuste aprobado.**
29 **3-) ACUERDO FIRME.**

30

1

2 **INCISO F-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0355-2018 de fecha 13 de abril de 2018,
3 suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría, mediante el
4 cual solicita autorización para modificar la relación contractual existente con el
5 consorcio LASER MÉDICA S.A, LABORATORIOS PAEZ, Y RODAMAJO S.A,
6 suscrito por Licitación Pública 2013LN-000011-00100 denominada:
7 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MEDICINA GENERAL,
8 PSICOLOGÍA Y ENFERMERÍA PARA EL REGISTRO NACIONAL BAJO LA
9 MODALIDAD DE CONSULTORIOS MÉDICOS AMUEBLADOS. La señora
10 proveedora explica que esta solicitud tiene como objetivo atender un hecho
11 imprevisible no contemplado con el inicio de la contratación que se refiere al
12 cumplimiento de la Política de Salud Ocupacional, aprobada por esta Junta
13 Administrativa mediante Acuerdo Firme J594 de la sesión ordinaria N° 52-2010
14 relacionada con la promoción de la salud y protección del funcionario, procurando
15 ambientes de trabajo saludables. El señor presidente somete a votación el tema y
16 obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**
17 **UNANIMIDAD:**

18

19 **J155-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0355-2018 de fecha 13 de abril
20 de 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría. **2-)**
21 Autorizar con sustento en el artículo 12 de la Ley de Contratación Administrativa y el
22 artículo 208 de su reglamento, se modifique el contrato existente con el consorcio
23 LASER MÉDICA S.A, LABORATORIOS PAEZ, Y RODAMAJO S.A, suscrito por
24 Licitación Pública 2013LN-000011-00100 denominada: CONTRATACIÓN DE
25 SERVICIOS PROFESIONALES EN MEDICINA GENERAL, PSICOLOGÍA Y
26 ENFERMERÍA PARA EL REGISTRO NACIONAL BAJO LA MODALIDAD DE
27 CONSULTORIOS MÉDICOS AMUEBLADOS, con un incremento del plazo de 2
28 meses contados a partir del 06 de mayo de 2018, y por un precio de ¢82.976,62
29 (ochenta y dos mil novecientos setenta y seis colones con 62/100) por hora, para
30 atender las necesidades que señala el funcionario Giovanni Fonseca Salas,

1 Coordinador del Subproceso de Salud Ocupacional en su calidad de órgano
2 fiscalizador de la contratación a través del oficio DAD-0419-2018 de fecha 12 de
3 abril de 2018. **3-) ACUERDO FIRME.**

4
5 **INCISO G-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0353-2018 de fecha 13 de abril de 2018,
6 suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría, mediante el
7 cual solicita la corrección material del acuerdo J104-2018, que aprobó la suscripción
8 de la tercera prórroga establecida en el contrato suscrito por Contratación Directa
9 2015CD-000086-0005900001 con CORREOS DE COSTA RICA S.A., por concepto
10 de traslado de documentos de Sedes Regionales a la Dirección de Servicios
11 Registrales del Registro Nacional y viceversa a partir del 23 de julio de 2017, siendo
12 lo correcto a partir del 23 de julio de 2018. La señora proveedora explica que el error
13 de cita se origina a partir del oficio DAD-PRV-0224-2018 de fecha 08 de marzo de
14 2018, visto por este órgano colegiado en la Sesión N°.09-2018, celebrada el 15 de
15 marzo de 2018. El señor presidente somete a votación el tema y obtiene seis votos
16 afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

17
18 **J156-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0353-2018 de fecha 13 de abril
19 de 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría. **2-)**
20 **Corregir el error material del acuerdo J104-2018, para que en adelante se tenga**
21 **como aprobada la suscripción de la tercera prórroga establecida en el contrato**
22 **suscrito por Contratación Directa 2015CD-000086-0005900001 con CORREOS DE**
23 **COSTA RICA S.A., por concepto de traslado de documentos de Sedes Regionales a**
24 **la Dirección de Servicios Registrales del Registro Nacional y viceversa a partir del**
25 **23 de julio de 2018. 3-)** Mantener incólume en los demás el acuerdo de cita. **4-)**
26 **ACUERDO FIRME.**

27
28 La funcionaria Hazel Ruiz Morales se retira en este momento de la sala de sesiones.
29 En el orden propuesto se continúa analizando la documentación que corresponde a
30 la Dirección General. Ingresan temporalmente las funcionarias Adelita Abarca

1 Ortega, jefa de la Unidad de Desarrollo Estratégico Institucional (UDEI) y Hirlanny
2 Ortiz Campos, Coordinadora del Subproceso de Ética y Valores, para exponer lo
3 relacionado al INCISO H-), siguiente.

4

5 Ingresa en este momento a la sala de sesiones el directivo
6 Alexander Uhrig Martínez.

7

8 **INCISO H-)**. Se conoce el oficio DGL-0431-2018 de fecha 16 de abril de 2018,
9 suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro
10 Nacional, mediante el cual se transmite para conocimiento y aprobación la
11 estrategia de transparencia, contenida en el oficio de la Unidad de Desarrollo
12 Estratégico Institucional (UDEI), DGL-UDE-052-2018 de fecha 13 de abril de 2018.
13 Las funcionarias Adelita Abarca Ortega y Hirlanny Ortiz Campos realizan una amplia
14 exposición del tema, resaltando que en aras de cumplir con lo dispuesto en el oficio
15 DFOE-P6-0603 de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la
16 Contraloría General de la República, se elabora el presente trabajo, en relación al
17 cual no hay experiencias previas en el país, siendo por lo tanto una propuesta
18 innovadora, en donde para su elaboración se realizó un análisis de experiencias
19 extranjeras, aproximándolas a la realidad costarricense e institucional. La estrategia
20 propuesta está orientada al fortalecimiento de la cultura organizacional y su
21 compromiso con el tema de transparencia y buen gobierno. La señora
22 Paula Azofeifa Chavarría plantea la necesidad de que sea incluido en este trabajo
23 aspectos relacionados con políticas de nombramientos, protocolos de atención de
24 denuncias internas y acceso a las capacitaciones por parte de los funcionarios, con
25 la finalidad de brindar una mayor transparencia y seguridad en torno a estos puntos.
26 El señor Luis Jiménez Sancho señala que el Departamento de Gestión Institucional
27 de Recursos Humanos ya trabaja en la definición de una política para la atención de
28 nombramientos, la cual está en un alto nivel de avance y prontamente se presentará
29 para conocimiento del presente órgano colegiado. La señora Ana Lucía
30 Jiménez Monge, apoya la necesidad planteada por la directiva Azofeifa Chavarría,

1 sin embargo, propone que, al estar programado, en la estrategia que se discute, un
2 periodo de diagnóstico sea en este espacio que se incluya y analicen los tres
3 aspectos señalados, y se comuniqué mediante acuerdo este requerimiento. Las
4 funcionarias Adelita Abarca Ortega y Hirlanny Ortiz Campos se retiran en este
5 momento de la sala de sesiones. El señor presidente somete a votación el tema y
6 obtiene siete votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**
7 **UNANIMIDAD:**

8

9 **J157-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio DGL-0431-2018 de fecha 16 de abril de
10 2018, suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro
11 Nacional. **2-)** Aprobar la estrategia de transparencia, contenida en el oficio de la
12 Unidad de Desarrollo Estratégico Institucional (UDEI), DGL-UDE-052-2018 de fecha
13 13 de abril de 2018. **3-)** Incluir como parte del análisis en el proceso de diagnóstico,
14 con especial atención, los temas relacionados con políticas de nombramientos,
15 protocolos de atención de denuncias internas y acceso a las capacitaciones por
16 parte de los funcionarios, con la finalidad de brindar una mayor transparencia y
17 seguridad en torno a estos puntos. **4-) ACUERDO FIRME.**

18

19 **INCISO I-).** Se conoce el oficio DGL-0440-2018 de fecha 16 de abril de 2018,
20 suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro
21 Nacional, mediante el cual se transmite para conocimiento y aprobación el informe
22 de ejecución presupuestaria del primer trimestre 2018, contenido en el oficio del
23 Departamento Financiero, DAD-FIN-712-2018 de fecha 13 de abril de 2018. Las
24 funcionarias Georgina Paniagua Ramírez y Elizabeth Chacón Barahona del
25 Departamento Financiero, para los efectos de exposición, ingresan temporalmente a
26 la sala de sesiones. De seguido a través de medios tecnológicos se hace una
27 explicación sucinta del comportamiento del presupuesto durante los meses que
28 involucra el presente informe, así como las acciones de mejora dispuestas por la
29 Administración para continuar con la correcta ejecución del presupuesto. Los
30 señores miembros hacen una serie de consultas que son evacuadas de manera

1 satisfactoria en el acto. Concluida la exposición las funcionarias Georgina Paniagua
2 Ramírez y Elizabeth Chacón Barahona se retiran de la sala de sesiones. El señor
3 presidente somete a votación el tema y obtiene siete votos afirmativos. **LA JUNTA**
4 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

5

6 **J158-2018.** 1-) Tener por recibido el oficio DGL-0440-2018 de fecha 16 de abril de
7 2018, suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro
8 Nacional. 2-) Tener por aprobado el Informe de Ejecución Presupuestaria del Primer
9 Trimestre 2018, contenido en el oficio del Departamento Financiero, DAD-FIN-712-
10 2018 de fecha 13 de abril de 2018. 3-) Autorizar a la Administración a comunicar el
11 Informe de Ejecución Presupuestaria del Primer Trimestre 2018 a las dependencias
12 correspondientes, según lo establece la normativa vigente. 4-) **ACUERDO FIRME.**

13

14 **INCISO J-).** Se conoce el oficio DGL-0438-2018 de fecha 16 de abril de 2018,
15 suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro
16 Nacional, mediante el cual en atención del oficio DGL-AJU-04-0413-2018 de fecha
17 16 de abril de 2018, transmite para conocimiento y aprobación el borrador de
18 Adenda No.2 de prórroga al acuerdo de modificación de alcances del Contrato de
19 Comisión y Recaudación a través del Portal de Servicios del Registro Nacional, y
20 sus cinco adendas del Convenio de Comisión y Comodato suscrito entre la Junta
21 Administrativa del Registro Nacional y el Banco de Costa Rica y su adenda, en lo
22 que respecta al servicio de tasación. Se adjunta además el oficio GCI-055-2018 de
23 fecha 12 de abril de 2018, suscrito por el señor Ronald Cantillo Gamboa, Gerente
24 Comercial del Banco de Costa Rica, mediante el cual emite el consentimiento
25 respectivo. El señor presidente somete a votación el tema y obtiene siete votos
26 afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

27

28 **J159-2018.** 1-) Tener por recibido el oficio DGL-0438-2018 de fecha 16 de abril de
29 2018, suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro
30 Nacional. 2-) Tener por conocido el oficio GCI-055-2018 de fecha 12 de abril de

1 2018, suscrito por el señor Ronald Cantillo Gamboa, Gerente Comercial del Banco
2 de Costa Rica, mediante el cual emite el consentimiento respectivo para la prórroga
3 del Convenio de Comisión y Comodato entre la Junta Administrativa del Registro
4 Nacional y el Banco de Costa Rica y su adenda por el plazo de doce meses. **3-)**
5 Tener por conocido y aprobado el borrador de Adenda No.2 de prórroga al acuerdo
6 de modificación de alcances del Contrato de Comisión y Recaudación a través del
7 Portal de Servicios del Registro Nacional, y sus cinco adendas, y del Convenio de
8 Comisión y Comodato suscrito entre la Junta Administrativa del Registro Nacional y
9 el Banco de Costa Rica y su adenda, en lo que respecta al servicio de tasación. **4-)**
10 Facultar a quien ostente el cargo de Ministro de Justicia y Paz, para que en su
11 calidad de Presidente de la Junta Administrativa del Registro Nacional, firme el
12 documento de cita. **5-) ACUERDO FIRME.**

13

14 **INCISO K-).** Se conoce el oficio DGL-0441-2018 de fecha 17 de abril de 2018,
15 suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro
16 Nacional, mediante el cual en atención del oficio DIG-0136-2018 de fecha 16 de
17 abril de 2018, transmite para conocimiento y aprobación el borrador de Convenio de
18 Cooperación Interinstitucional entre la Junta Administrativa del Registro Nacional y
19 Universidad de Costa Rica para la realización del proyecto denominado:
20 Materialización y Medición de la red de gravedad absoluta para Costa Rica. El señor
21 Olger Aguilar Casares explica ampliamente a nivel técnico las implicaciones de este
22 Convenio y la importancia que tiene a nivel nacional. Por otra parte, el señor
23 Alexander Uhrig Martínez solicita se especifique en el Convenio a quien
24 corresponderán los derechos de autor detallando su aspecto patrimonial y moral. El
25 señor presidente somete a votación el tema y obtiene siete votos afirmativos. **LA**
26 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

27

28 **J160-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio DGL-0441-2018 de fecha 17 de abril de
29 2018, suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro
30 Nacional. **2-)** Acoger la recomendación del señor Alexander Uhrig Martínez para que

1 se especifique en el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Junta
2 Administrativa del Registro Nacional y Universidad de Costa Rica para la realización
3 del proyecto denominado: Materialización y Medición de la red de gravedad absoluta
4 para Costa Rica, a quien corresponderán los derechos de autor de la información
5 generada, detallando su aspecto patrimonial y moral. 3-) Aprobar el borrador de
6 Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Junta Administrativa del Registro
7 Nacional y Universidad de Costa Rica para la realización del proyecto denominado:
8 Materialización y Medición de la red de gravedad absoluta para Costa Rica, una vez
9 que se incorpore la recomendación señalada en punto anterior, referente a los
10 derechos de autor. 4-) Facultar a quien ostente el cargo de Ministro de Justicia y
11 Paz, para que en su calidad de Presidente de la Junta Administrativa del Registro
12 Nacional, firme el Convenio citada. 5-) **ACUERDO FIRME.**

13

14 **ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

15 No hay asuntos por tratar.

16

17 **ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS.**

18

19 Para el análisis del presente artículo se retiran de la sala de sesiones los señores
20 Luis Jiménez Sancho y Agustín Meléndez García, en su orden Director y
21 Subdirector General del Registro Nacional.

22

23 **INCISO A-).** Se conoce informe verbal del Departamento de Gestión Institucional
24 de Recursos Humanos referente al procedimiento de: Nombramiento de
25 Subdirector General y conformación de terna para el nombramiento de Director
26 General; para ambos casos la posibilidad de aplicar las pruebas psicométricas, u
27 otros insumos que permitan elegir con transparencia, idoneidad e imparcialidad.
28 Ingresan temporalmente para la exposición del presente tema los funcionarios
29 Carlos Calvo Coto y Margarita Montero Ortega del Departamento de Gestión
30 Institucional de Recursos Humanos. El señor Calvo Coto realiza una amplia

1 explicación de la tramitación que se ha dado al Concurso Interno CI-01-16-RN,
2 indicando su estado de avance, concluyendo que su resolución sería
3 aproximadamente para setiembre-octubre del presente año, en razón de que
4 existe aún gran cantidad de información que procesar, siendo 15 Clases
5 diferentes de puestos con sus diferentes especialidades, resaltando que existe un
6 total 392 participantes. Dentro de los puestos que se encuentran en este
7 concurso está el de Subdirector General, al cual se le emplea el mismo tramite.
8 Los procedimientos aplicados en este concurso son los definidos por el Servicio
9 Civil, en el cual ya se han aplicado las pruebas psicométricas definidas por la
10 institución. La señora Montero Ortega por su parte explica cuál es la normativa
11 aplicable para el nombramiento de Director General del Registro Nacional, en
12 donde se indica que este puesto pertenece al régimen de confianza, con la
13 particularidad de que la Junta Administrativa debe presentar una terna, la cual
14 será resuelta por el Poder Ejecutivo. Los miembros presentes realizan una serie
15 de consultas que son evacuadas en el acto. Se retiran de la sala de sesiones los
16 señores Carlos Calvo Coto y Margarita Montero Ortega. El señor presidente
17 somete a votación el tema y obtiene siete votos afirmativos. **LA JUNTA**
18 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

19

20 **J161-2018. 1-)** Tener por recibido el informe verbal de los funcionarios Carlos
21 Calvo Coto y Margarita Montero Ortega del Departamento de Gestión
22 Institucional de Recursos Humanos, referente al Concurso Interno CI-01-16-RN y
23 al proceso de nombramiento del Director General del Registro Nacional. **2-)**
24 Instruir a los directivos Paula Azofeifa Chavarría, Ana Lucía Jiménez Monge y
25 Alexander Uhrig Martínez para que conformen un equipo de trabajo, con la
26 finalidad de que recomienden al presente órgano colegiado una estrategia idónea
27 y transparente, de conformidad con la legislación vigente, para la conformación
28 de la terna que debe ser presentada al Poder Ejecutivo para la selección del
29 puesto de Director General del Registro Nacional. **3-)** Instruir al Departamento de
30 Asesoría Jurídica para que elabore un criterio, en el cual se indique, si en el caso

1 de ausencia de Director General por falta de nombramiento, puede asumir el
2 cargo el Subdirector General y cuál es la amplitud de sus competencias,
3 valorando para ello funciones y otorgamiento de poderes, así como cualquier otro
4 tema que en razón del puesto sea relevante. 4-) **ACUERDO FIRME.**

5
6 **ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS VARIOS.**

7 No hay asuntos por tratar

8
9 Sin más asuntos por tratar, al ser las diecinueve horas veinte minutos se tiene por
10 concluida la presente sesión.

11
12
13
14
15


16 **Marco Jiménez Carmiol**
17 **PRESIDENTE AD HOC**

18 **ARTÍCULOS 1, 2 Y 3 INCISOS A, B, C y D**

19
20
21
22
23
24
25


26 **Víctor Barrantes Marín**
27 **PRESIDENTE AD HOC**

28
29
30


Paula Azofeifa Chayarría
SECRETARIA